



NIF: P4617100E

Agencia de Desarrollo Local

Expediente 2779428R

Asunto: adjudicación 15 becas Programa de prácticas formativas Mislata te Beca 2026

Visto el informe-propuesta de la Comisión Evaluadora del programa de prácticas formativas Mislata te Beca 2025 (Sefyco 8321651) constituida por los miembros nombrados a través del Decreto de Alcaldía núm. 2386 de 1 de junio de 2026, sobre aprobación definitiva de los listados provisionales de aspirantes con baremación y de excluidos, para la concesión de -15- becas de prácticas formativas del Programa Mislata te Beca 2026; de conformidad con lo dispuesto en las respectivas Bases Reguladoras aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 2172, de 19 de mayo de 2026.

ATENDIENDO a las reclamaciones presentadas por los aspirantes del Programa que a continuación se detallan:

- GARCIA VERA, DAVID con Registro de Entrada (en adelante RE) nº 19701/2026, solicita la revisión de la baremación del apartado de valenciano no incluido en su puntuación provisional; esta Comisión acuerda ESTIMAR lo solicitado tras comprobar que junto a su solicitud inicial (RE 18094/2026) aportó el certificado justificativo de su titulación de C1 de valenciano, procediendo a modificar su puntuación por tal motivo en el apartado de valenciano que pasa de 0 a 1,5 y en consecuencia su puntuación total de 9,5 a 11 puntos.
- ZUHUA ALLUEVA RODELGO, CLAUDIA con RE nº 19728/2026, solicita ser admitida al haber sido excluida en el listado provisional, por no estar matriculada en titulación del Anexo I de las respectivas Bases Reguladoras, alegando estar cursando Máster relacionado con titulación universitaria solicitada con nivel de valenciano C2; esta Comisión acuerda DESESTIMAR lo solicitado, por no estar en posesión del nivel C2 sino de C1.
- CEBRIÁN SANTISTEBAN, SARA con RE nº 19838/2026, solicita la revisión de la baremación del apartado de valenciano no incluido en su puntuación provisional; esta Comisión acuerda DESESTIMAR lo solicitado, teniendo en cuenta que en el plazo de solicitudes (RE nº 18571) no aportó la debida documentación justificativa de este apartado, presentada ahora con la reclamación, en la que se no pueden aportar nuevos documentos.
- GARCÍA GONZÁLEZ, MARCOS con RE nº 19945/2026 solicita la valoración de la puntuación asignada a matrícula de 2º curso de ciclo de grado medio; esta Comisión revisada la documentación presentada junto con su solicitud de admisión (RE nº 18996) a este Programa de prácticas formativas, acuerda DESESTIMAR lo solicitado, puesto que en este plazo de reclamaciones no se puede aportar nueva documentación.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, DAVID con RE nº 19867/2026 solicita ser tenida en cuenta su solicitud (RE nº 18763/2026) de aspirante en este programa Mislata te Beca 2026 presentada dentro del plazo establecido para ello; esta Comisión acuerda ESTIMAR lo reclamado tras comprobar que presentó su solicitud en tiempo y forma, si bien revisada la documentación presentada, resulta EXCLUIDO por no estar matriculado en titulación del Anexo I de las respectivas Bases Reguladoras.
- SAEZ GARCÍA, BELÉN con RE nº 20057/2026 solicita la revisión de la baremación del apartado de valenciano no incluido en su puntuación provisional; esta Comisión acuerda DESESTIMAR lo solicitado, teniendo en cuenta que la documentación presentada para ello, tanto en el plazo de solicitudes (RE nº 19182/2026) como en la presente reclamación, se trata de una solicitud de homologación y declaración responsable, no del título oficial.

AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA C2PU XMDW MPP4 CX2J

Resolución No 2876 de 29/06/2026 "Resolución adjudicación becas Programa de prácticas formativas Mislata te Beca 2026" - SEGURA 1197817

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>



NIF: P4617100E

Agencia de Desarrollo Local

Expediente 2779428R

ATENDIENDO a que la adjudicación de las 15 becas de formación del mencionado Programa, se lleva a cabo con arreglo a las titulaciones solicitadas por los distintos Servicios de este Ayuntamiento (Anexo 1), por orden riguroso de puntos, teniendo en cuenta que la concurrencia competitiva entre los aspirantes no se establece a nivel global, sino entre grupos de titulación demandada.

ATENDIENDO a la base segunda de las reguladoras de este Programa formativo, las características de las presentes becas son:

- Duración máxima: dos meses, julio y agosto.
- Jornada laboral máxima: 20 horas máximo
- Importe a percibir: 600 euros brutos mensuales.

ATENDIENDO a la existencia de crédito presupuestario en el Presupuesto Municipal en vigor, para el gasto de que se trata (RC 2026.2.0005670.000) por importe total de 19.910,40 €, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 2413.48100:18.000 € y 2413.16000: 1.910,40 €, respectivamente.

ATENDIENDO a lo dispuesto en la base cuarta de esta convocatoria, los beneficiarios cumplen los requisitos necesarios para acceder a las subvenciones de que se trata (Art.13.2.c) RD 424/2017, ACM 2008 18.1.b), art. 24.4 LGS 38/2003).

ATENDIENDO a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, LBRL así como en lo dispuesto en la base 26ª de las de ejecución del presupuesto municipal para el ejercicio 2026, corresponde a la Alcaldía su aprobación. No obstante, mediante Resoluciones de la Alcaldía nº 2543/2023, de 28 de junio y nº 5078, de 20/12/2023, se han delegado las competencias en materia de personal en el concejal que tiene delegada el área de Bienestar Social, Servicios Municipales y Gestión de Recursos; se emite el siguiente informe con propuesta de resolución:

De conformidad con lo que antecede, visto el informe jurídico emitido por la Jefa de Servicio de Promoción Económica y Consumo (SEFYCU 8322459) y el informe de Intervención nº 2026/0723, de fecha 29 de junio, de carácter favorable (Sefycu 8345057), RESUELVO:

PRIMERO. - Aprobar el siguiente listado definitivo de personas admitidas junto con la baremación de los méritos que se asimismo se detallan:

Listado definitivo baremación:

Nº Registro	APELLIDOS NOMBRE	TITULACIÓN	Puntuación expediente académico	Puntuación valenciano	Puntuación formación complem.	Puntuación discapacidad	Puntuación MTB/DTB años anteriores	Puntuación tiempo residencia	TOTAL
18100	RAMIREZ ARIAS PEDRO	MARKETING PUBLICIDAD Y	5	2	5	0	2	0	14
17490	RODRIGUEZ-MANZANEQUE CARBONELL ELENA	DERECHO (M ABOGACIA)	7	1	0	0	2	2,5	12,5
17956	HERRERA MUÑOZ SERGIO	DESARROLLO APLIC.WEB	5	0,55	2	0	2	2,5	12,05
19406	GRANERO GARCIA JUDITH	ADE Y DERECHO	6	1,5	0	0	2	2,5	12

AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA C3PU XMDW MPP4 CX2J

Resolución No 2876 de 29/06/2026 "Resolución adjudicación becas Programa de prácticas formativas Mislata te Beca 2026" - SEGRA 1197817

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>



NIF: P4617100E

Agencia de Desarrollo Local

Expediente 2779428R

Nº Registro	APELLIDOS NOMBRE	TITULACIÓN	Puntuación expediente académico	Puntuación valenciano	Puntuación formación complem.	Puntuación discapacidad	Puntuación MTB/DTB años anteriores	Puntuación tiempo residencia	TOTAL
17292	LOPEZ RODA SANDRA	ADE	6	1,5	0	0	2	2,5	12
18139	MARTINEZ MORATALLA PABLO	DERECHO	6	1,5	0	0	2	2,5	12
18765	ABRIL CACERES ALEJANDRO	ADE	6	1	0	0	2	2,5	11,5
18053	FUERTES BARRANCO XAVIER	MARKETING PUBLICIDAD Y	5	0	0	1,5	2	2,5	11
17589	TORRES TORRES NAHIR CAROLINA	DESARROLLO AP. WEB	5	0	2,5	0	2	1,5	11
18094	GARCIA VERA DAVID	DERECHO CRIMINOLOGIA Y	5	1,5	0	0	2	2,5	11
19181	GOMEZ CASAÑ JAIME	DESARROLLO AP. WEB	5	1	0	0	2	2,5	10,5
18106	DE SANDE PENADES EVA	FILOLOGIA CATALANA	6	1,5	0	0	0	2,5	10
17349	GONZALEZ BENLLOCH PABLO	PERIODISMO	4	1,5	0	0	2	2,5	10
17176	LAHMAR ALBAN KARLA SADDYA	DERECHO	5	0	0	0	2	2,5	9,5
19182	SAEZ GARCIA BELEN	ING. INFORMATICA	4	0	1	0	2	2,5	9,5
18717	TARIN CERDAN JOSE ALEJANDRO	DESARROLLO AP. WEB	5	0	0	0	2	2,5	9,5
19180	VERGARA NESTAR MARIA	DISEÑO Y TEC CREATIVAS	5	0	0	0	2	2,5	9,5
17595	BENJUMEA HERNANSAIZ RAQUEL	DESARROLLO AP. MULTIPL.	4	0	0,5	0	2	2,5	9
19478	FAJARDO YOUNG ANTONIO	DESARROLLO AP. WEB	4	0	0,5	0	2	2,5	9
18091	MAÑEZ CUADRADO LIDIA	CIENCIA DE DATOS	3	1,5	0	0	2	2,5	9
19142	SALCEDO ACUÑA XAVIER ALEJANDRO	ING. INFORMATICA	5	1,5	0	0	2	0,5	9
18194	VALLEJO SOTO ALBA	MARKETING PUBLICIDAD Y	4	0	0,5	0	2	2,5	9
18195	ALBARAÑEZ RUIZ IVAN	DESARROLLO APL. WEB	4	0	0	0	2	2,5	8,5
18571	CEBRIAN SANTISTEBAN SARA	MARKETING PUBLICIDAD Y	4	0	0	0	2	2,5	8,5

AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA C2PU XMDW MPP4 CX2J

Resolución No 2876 de 29/06/2026 "Resolución adjudicación becas Programa de prácticas formativas "Mislata te Beca 2026"" - SEGRA 1197817

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>



FIRMADO POR



FIRMADO POR



NIF: P4617100E

Agencia de Desarrollo Local

Expediente 2779428R

Nº Registro	APELLIDOS NOMBRE	TITULACIÓN	Puntuación expediente académico	Puntuación valenciano	Puntuación formación complem.	Puntuación discapacidad	Puntuación MTB/DTB años anteriores	Puntuación tiempo residencia	TOTAL
19175	JERONIMO CALVO SEBASTIAN	ADMINISTRACION Y FINANZAS	5	0	0	0	2	1,5	8,5
18045	PASTOR SERRANO PABLO	ADM. SISTEMAS INFORM. RED	4	0	0	0	2	2,5	8,5
18996	GARCIA GONZALEZ MARCOS	SIST. MICROINFORM. Y REDES	2	0,55	0	0	2	2,5	7,05
18773	RODRIGUEZ BERNAL YORDANO	CIENCIA DE DATOS	4	0	0	0	2	1	7
17477	FORCE SANTAMARIA MARIO	VIDEO DISC-JOKEY Y SONIDO	2	0	0	0	2	2,5	6,5
19172	JIMÉNEZ HERRERO DENÍS	SIST. MICROINFORM. Y REDES	3	0	0	0	2	1,5	6,5
18570	PORCAR OLMO IZAN	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	0	0	0	2	2,5	6,5
17581	SEVILLA FERRIOLS GEMMA MARIA	ADMINISTRACION Y FINANZAS	4	0	0	0	0	2,5	6,5
18093	SPIREA MONICA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	0	0	0	2	2,5	6,5
17879	CARCEL SAEZ PAU	ADM. SISTEMAS INFORM. RED	4	0	0	0	2	2,5	6
17612	MARTINEZ VIADEL ADRIAN	INST. ELECTRICAS Y AUTOM.	3	0,4	0	0	0	2,5	5,9
17803	LEON BELLVER MIREIA	DERECHO	3	0	0	0	2	0,5	5,5
18973	NIETO LLORENS JORGE	SERV. ADMINISTRATIVOS	1	0	0	0	2	2,5	5,5
19131	BOLIVAR FINO NATALIA	CC POLITICAS Y DE LA ADMINIS.	3	0	0	0	2	0	5

AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA C3PU XMDW MPP4 CX2J

Resolución No 2876 de 29/06/2026 "Resolución adjudicación becas Programa de prácticas formativas Mislata te Beca 2026" - SEGRA 1197817

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>



FIRMADO POR



FIRMADO POR



NIF: P4617100E

Agencia de Desarrollo Local

Expediente 2779428R

SEGUNDO.- Aprobar el listado definitivo de EXCLUIDOS que seguidamente se detalla:

Nº REGISTRO	APELLIDOS NOMBRE	TITULACIÓN	MOTIVO EXCLUSIÓN
17224	ACOSTA ANDRADE GABRIELA SALOME	NO CONSTA	2
17444	MKRTCHYAN GAYANE	CERTIFICADO PROFESIONALIDAD OPERACIONES AUXILIARES	1
17513	OLIVER CASTELLO CARLA	GRADO ESTUDIOS INGLESSES	1
17788	GOMEZ ONTANAYA MIGUEL	BACHILLER	1
18074	POZO BLASCO PEDRO	NO CONSTA	2
18098	SEVILLANO ORTEGA ALEJANDRO	GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	1
18547	DÍAZ ALCAÑIZ MARIAM	GRADO MEDIO ACTIVIDADES COMERCIALES	1,3
18763	MARTÍNEZ LÓPEZ, DAVID	GRADO MEDIO DE GUÍA DE MEDIO NATURAL Y TIEMPO LIBRE	1
18770	MIRALLES SERRANO ALEX	GRADO EN MATEMÁTICAS E INGENIERÍA CIVIL	1
18948	DOMINGO LEON FRANCISCO AJITESH	GRADO EN BELLAS ARTES	1,3
18998	BENEDICTO LOPEZ SARA	GRADO EN ENFERMERÍA	1
19125	DOMINGO LEON ANA	GRADO SUPERIOR LABORATORIO ANÁLISIS Y CONTROL DE CALIDAD	1
19129	PARDO CORREA DAYCI ROCIO	NO CONSTA	2
19152	CASTIÑEIRA GONZALEZ YANAISIS	NO CONSTA	2
19158	MOLINER LEYVA INGRID	ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS MUSICALES	1
19164	FORONDA AGUILAR SOFIA	NO CONSTA	2,3
19167	CANO BERNATE JIMMY ADRIÁN	GRADO MEDIO DE GUÍA DE MEDIO NATURAL Y TIEMPO LIBRE	1
19171	COMES CERVERA ALEJANDRO	NO CONSTA	2
19184	DASÍ CALVO LUKA	FILOLOGÍA CLÁSICA	1
19186	SANCHEZ CORREA JOAN FERNANDO	GRADO SUPERIOR IMAGEN Y SONIDO	1,3
19432	ALLUEVA RODELGO CLAUDIA ZUHUA	MÁSTER EN LENGUAS Y TECNOLOGÍA	1
19454	CORREDERA GUERRERO AROA	GRADO MEDIO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3
19464	TUR PEREZ PAULA	GRADO MEDIO ATENCIÓN A PERSONAS EN DEPENDENCIA	1,3
19486	BOSCH ESTEBANELL ELISA	GRADO EN DERECHO	3
19488	SYED MUHAMMAD ABDULLAH	NO CONSTA	2,3

AJUNTAMENT DE MISLATA

Resolución No 2876 de 29/06/2026 "Resolución adjudicación becas Programa de prácticas formativas Mislata te Beca 2026" - SEGRA 1197817

Código Seguro de Verificación: JXAA C2PU XMDW MPP4 CX2J

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>



NIF: P4617100E

Agencia de Desarrollo Local

Expediente 2779428R

- 1_Por no estar matriculado/a en titulación del Anexo I de las respectivas Bases Reguladoras.
- 2_Por no justificar estar matriculado/a en el curso 2025/2026
- 3_Por no firmar la solicitud en el plazo de presentación de solicitudes.

TERCERO. – Adjudicar 15 becas de formación del Programa de prácticas Mislata te Beca 2026, en base al listado de baremación definitiva aprobado, con arreglo a las titulaciones solicitadas por los distintos Servicios de este Ayuntamiento (Anexo 1), por orden riguroso de puntos obtenidos por los aspirantes en cada una de ellas, teniendo en cuenta que la concurrencia competitiva entre los aspirantes no se establece a nivel global, sino entre grupos de titulación demandada; con fecha prevista de inicio el 1/julio/2026 hasta el 31/08/2026, a razón de 600 euros brutos mensuales, según el siguiente listado:

Nº Registro	APELLIDOS NOMBRE	DESTINO
18570	PORCAR OLMO IZAN	PATRIMONIO
17612	MARTINEZ VIADEL ADRIAN	BRIGADAS (ELECTRICIDAD)
18091	MAÑEZ CUADRADO LIDIA	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
18773	RODRIGUEZ BERNAL YORDANO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
19131	BOLIVAR FINO NATALIA	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
17349	GONZALEZ BENLLOCH PABLO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN (MISLATA TV)
19180	VERGARA NESTAR MARIA	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
17956	HERRERA MUÑOZ SERGIO	INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y GOBIERNO ABIERTO (INFORMÁTICA)
18106	DE SANDE PENADES EVA	AGENCIA DE PROMOCIÓN DEL VALENCIANO
19406	GRANERO GARCIA JUDITH	INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y GOBIERNO ABIERTO (OAC)
18100	RAMIREZ ARIAS PEDRO	PROMOCIÓN ECONÓMICA Y CONSUMO



NIF: P4617100E

Agencia de Desarrollo Local

Expediente 2779428R

Nº Registro	APELLIDOS NOMBRE	DESTINO
17292	LOPEZ RODA SANDRA	PROMOCIÓN ECONÓMICA Y CONSUMO
17490	RODRIGUEZ-MANZANEQUE CARBONELL ELENA	PROMOCIÓN ECONÓMICA Y CONSUMO*
18765	ABRIL CACERES ALEJANDRO	PROMOCIÓN ECONÓMICA Y CONSUMO*
18139	MARTINEZ MORATALLA PABLO	TESORERÍA

CUARTO.- Aprobar el listado de RESERVAS por orden de puntos para cubrir posibles vacantes, que seguidamente se detalla:

Nº Registro	APELLIDOS NOMBRE	TITULACIÓN	TOTAL
18053	FUERTES BARRANCO XAVIER	MARKETING Y PUBLICIDAD	11
17589	TORRES TORRES NAHIR CAROLINA	DESARROLLO AP. WEB	11
18094	GARCIA VERA DAVID	DERECHO Y CRIMINOLOGIA	11
19181	GOMEZ CASAÑ JAIME	DESARROLLO AP. WEB	10,5
17176	LAHMAR ALBAN KARLA SADDYA	DERECHO	9,5
19182	SAEZ GARCIA BELEN	ING. INFORMATICA	9,5
18717	TARIN CERDAN JOSE ALEJANDRO	DESARROLLO AP. WEB	9,5
17595	BENJUMEA HERNANSAIZ RAQUEL	DESARROLLO AP. MULTIPL.	9
19478	FAJARDO YOUNG ANTONIO	DESARROLLO AP. WEB	9



NIF: P4617100E

Agencia de Desarrollo Local

Expediente 2779428R

Nº Registro	APELLIDOS NOMBRE	TITULACIÓN	TOTAL
19142	SALCEDO ACUÑA XAVIER ALEJANDRO	ING. INFORMATICA	9
18194	VALLEJO SOTO ALBA	MARKETING Y PUBLICIDAD	9
18195	ALBARAÑEZ RUIZ IVAN	DESARROLLO APL. WEB	8,5
18571	CEBRIAN SANTISTEBAN SARA	MARKETING Y PUBLICIDAD	8,5
19175	JERONIMO CALVO SEBASTIAN	ADMINISTRACION Y FINANZAS	8,5
18045	PASTOR SERRANO PABLO	ADM. SISTEMAS INFORM. RED	8,5
18996	GARCIA GONZALEZ MARCOS	SIST. MICROINFORM. Y REDES	7,05
17477	FORCE SANTAMARIA MARIO	VIDEO DISC-JOKEY Y SONIDO	6,5
19172	JIMÉNEZ HERRERO DENÍS	SIST. MICROINFORM. Y REDES	6,5
17581	SEVILLA FERRIOLS GEMMA MARIA	ADMINISTRACION Y FINANZAS	6,5
18093	SPIREA MONICA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	6,5
17879	CARCEL SAEZ PAU	ADM. SISTEMAS INFORM. RED	6
17803	LEON BELLVER MIREIA	DERECHO	5,5
18973	NIETO LLORENS JORGE	SERV. ADMINISTRATIVOS	5,5

QUINTO.- Disponer el gasto por importe total de 19.910,40 € (RC 2026.2.0005670.000) con cargo a las aplicaciones presupuestarias 2413.48100:18.000 € y 2413.16000: 1.910,40 €, respectivamente.

SEXTO.- Publicar en el tablón de anuncios electrónico y en la página web del Ayuntamiento, a los debidos efectos.

AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA C2PU XMDW MPP4 CX2J

Resolución Nº 2876 de 29/06/2026 "Resolución adjudicación becas Programa de prácticas formativas Mislata te Beca 2026" - SEGRA 1197817

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>